

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué (Tolima), Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : UNIVERSIDAD DE IBAGUE
Demandado : DIEGO FERNANDO PATIÑO RODRIGUEZ
: JESSICA KATHERINE ALFARO
RODRIGUEZ
: YESID ALEJANDRO ALFARO BERNAL
Radicación : 73001-40-22-001-2015-00484-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, sobre los abonos que hace mención la parte actora, visto a folio 40 del C.1, los cuales se deberá tener en cuenta en la actualización de la liquidación del crédito que las partes presenten conforme lo prevé el art. 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARI LINDA VARGAS LOPEZ

Wm. W. W.

2015-484

IMA CONSULTORES LTDA
Cra 4 No 10-12 ofic 304 Ibaguè-Tolima
2631858-2610324

30 MAY 2019
40

L = ND

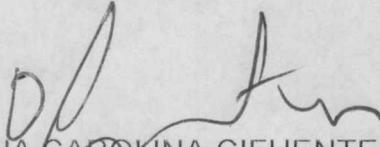
Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

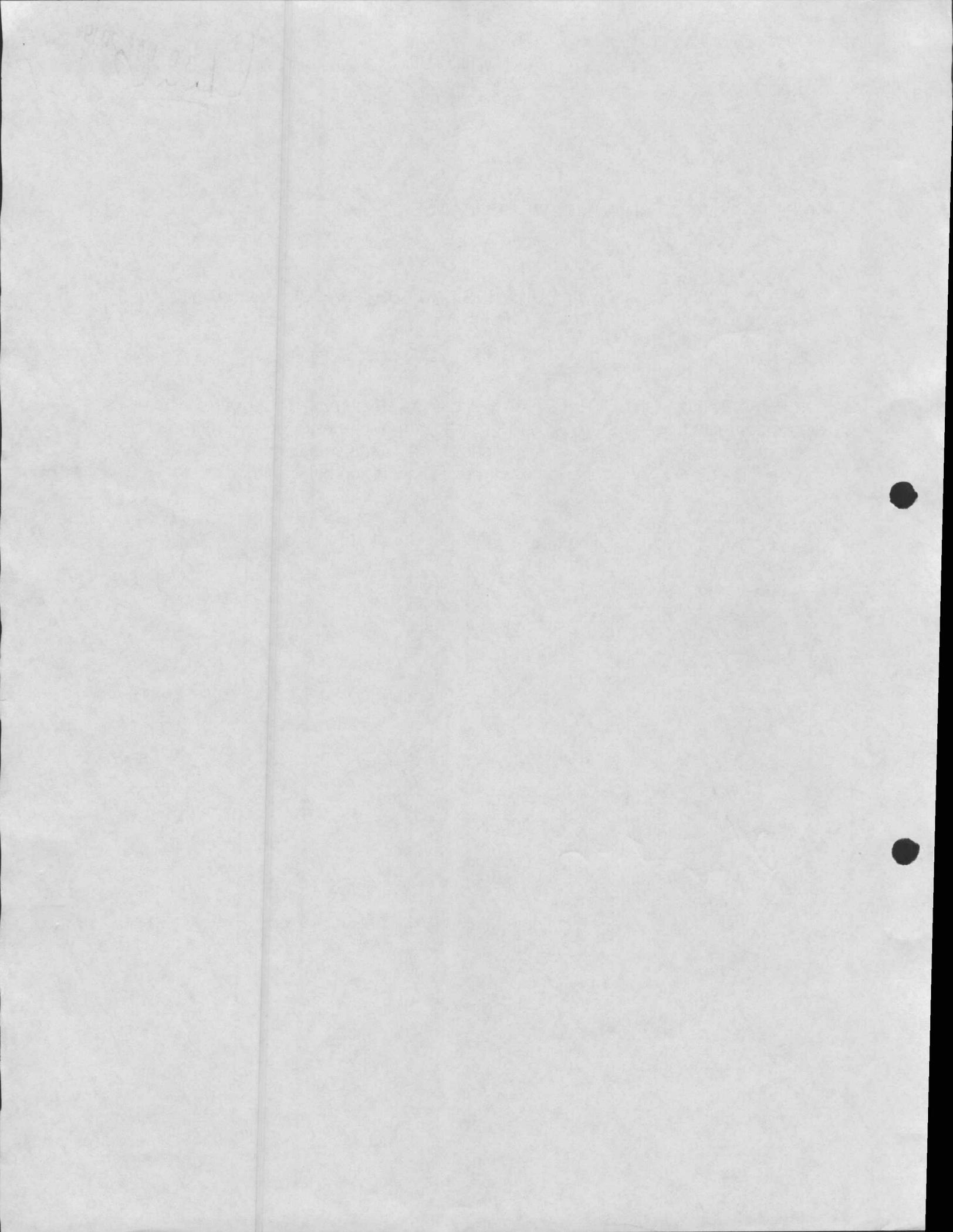
REF: Proceso ejecutivo de UNIVERSIDAD DE IBAGUE contra YESICA ALEJANDRA ALFAFO BERNAL Y OTROS
RAD 2015+484

DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON, actuando en nombre de la parte actora, con todo respeto me dirijo hasta su Despacho con el propósito de informar que el demandado realizo un abono a la obligación ejecutada, mediante descuesto por nomina, lo anterior para tener en cuenta en la liquidación del crédito.

FECHA	VALOR
8-enero 2019	\$100.000
5- Febrero 2019	\$100.000
28- febrero 2019	\$100.000
3-abril 2019	\$100.000
29-abril 2019	\$100.000

Atentamente,


DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON
C.C. 38.143.080 De Ibagué
T.P No. 125.831 de La C.S de la J



RAD: 73001402200120150048400

diana carolina cifuentes varon <imaconsultores@hotmail.com>

Mar 02/03/2021 12:59

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (159 KB)

2015-484.pdf;

Buenos Tardes, Cordial saludo.

Me permito enviar memorial y anexo por medio del cual solicito se sirva dar trámite al memorial radicado el 30 de mayo del 2019, esto dentro del proceso que adelanta la UNIVERSIDAD DE IBAGUE, contra YESICA ALEJANDRA ALFARO.

Atentamente,

DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON

Ima Consultores Ltda

3508769772- 3002670289



Libre de virus. www.avg.com

42

IMA CONSULTORES LTDA
Cra 4 No 10-12 ofic 304 Ibaguè-Tolima
2631858-2610324
imaconsultores@hotmail.com

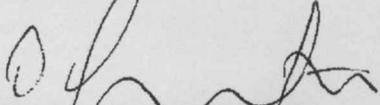
Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo de UNIVERSIDAD DE IBAGUE contra YESICA
ALEJANDRA ALFARO
RAD: 73001402200120150048400

DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON, Mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Ibagué, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de apoderada de la parte actora, respetuosamente solicito se sirva dar trámite al memorial de donde se allego abonos, que reposa en el expediente desde el pasado 30 de mayo de 2019.

Se anexa el mencionado oficio.

Del señor Juez,



DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON.
C.C 38.143.080 de Ibagué.
T.P 125831 del C. S de la J.

30 MAY 2019
[Handwritten signature]

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo de UNIVERSIDAD DE IBAGUE contra YESICA ALEJANDRA ALFAFO BERNAL Y OTROS
RAD 2015+484

DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON, actuando en nombre de la parte actora, con todo respeto me dirijo hasta su Despacho con el propósito de informar que el demandado realizo un abono a la obligación ejecutada, mediante descuesto por nomina, lo anterior para tener en cuenta en la liquidación del crédito.

FECHA	VALOR
8-enero 2019	\$100.000
5- Febrero 2019	\$100.000
28- febrero 2019	\$100.000
3-abril 2019	\$100.000
29-abril 2019	\$100.000

Atentamente,

[Handwritten signature]
DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON
C.C. 38.143.080 De Ibagué
T.P No. 125.831 de La C.S de la J